



Rad: 110013103019201800672 00

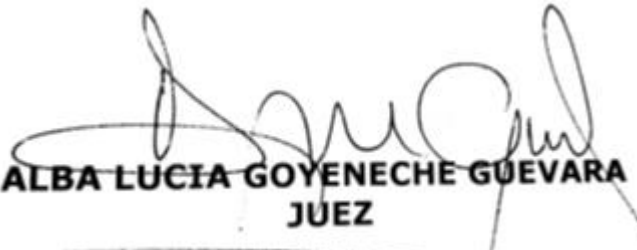
A fin de continuar con el desarrollo del proceso el despacho fija la hora de las 10:30 del día 14 del mes de octubre del año 2020, para llevar a cabo la audiencia de instrucción y juzgamiento establecida en el art. 373 del C. G. del P., en la forma indicada en audiencia del 12 de febrero del año en curso.

Se le advierte a las partes que la notificación para esta diligencia queda efectuada por estado.

Por secretaría ofíciase a Allianz Seguros S.A., y al Juzgado Dieciséis Civil Municipal de Bogotá, a efectos de que informen al despacho de manera inmediata el trámite dado a los oficios 2734 y 2735 del 13 de noviembre de 2019 y 374 del 14 de febrero de 2020 respectivamente. A las respectivas comunicaciones alléguese copias de las mentadas misivas.

Prevéngase a dichos entes la fecha en que se llevará la audiencia de instrucción y juzgamiento.

NOTIFÍQUESE


ALBA LUCIA GOYENECHÉ GUEVARA
JUEZ

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
D.C.

HOY 14/09/2020 SE NOTIFICA LA PRESENTE
PROVIDENCIA POR ANOTACIÓN EN ESTADO
No. 064

GLORIA STELLA MUÑOZ RODRÍGUEZ
Secretaria